

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

BASES PARA LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública número **MC-C.A.A.C.S.-N03/2020**, relativo a la adquisición de papelería y artículos de oficina para el Seccional de Anáhuac, municipio de Cuauhtémoc, Chih., solicitado para el periodo del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2020, a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2020, requerido por la Presidencia Seccional de Anáhuac, Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 47, 51, fracción I, 55, 56, 59, 60, 64, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. CONVOCANTE:

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico (625) 581-92-00.

II. Las actuaciones que se deriven del presente procedimiento, lo serán en forma **presencial**.

III. **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Las presentes bases tienen por objeto la adquisición de papelería y artículos de oficina para el Seccional de Anáhuac, municipio de Cuauhtémoc, Chih., en la modalidad de contrato abierto con una cantidad mínima y una cantidad máxima a adquirir.

PARTIDAS	MONTOS A ADQUIRIR		DESCRIPCION GENERAL
	MINIMO	MÁXIMO	
UNICA	\$90,000.00 PESOS	\$180,000.00 PESOS	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. (de acuerdo al anexo técnico 1)

IV. **PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS O MUESTRAS, SE PRECISARÁ EL MÉTODO PARA EJECUTARLAS Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBA OBTENERSE.**

En el presente procedimiento no aplica.

V. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El presente procedimiento tiene un costo de participación de \$1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) no reembolsables que deberán ser cubiertos en la Tesorería Municipal ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad, en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 29 de enero al 10 de febrero de 2020, No obstante lo anterior, los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previamente a su adquisición.

B) IDIOMA.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

C) MONEDA.

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

D) CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

La presente licitación es de carácter Presencial y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

VI. PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad, **en un horario de 09:00 a 13:00 horas durante los días hábiles del 29 de enero al 10 de febrero de 2020**, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual se deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de su propuesta técnica, lo siguiente:

1. Recibo del costo de recuperación de las presentes bases.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - a) *Formato 32-D emitido por el S.A.T. (cumplimiento de las obligaciones fiscales reciente y favorable).*

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

3. Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT.
4. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

5. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

Personas Físicas: Acta de Nacimiento, identificación con fotografía y en su caso Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación.

6. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
7. Constancia de registro en el Padrón de Proveedores de bienes y servicios del Municipio correspondiente al año 2020. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).
- 8.- Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año 2020, (la presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
- 9.- Constancia 2020 de no adeudos de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.
10. Acreditación en su caso, de la persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación mediante carta poder simple, otorgada por el Apoderado Legal de la empresa ante dos testigos, adjuntando copia de la identificación oficial del acreditado y de los testigos.

Los licitantes que **no opten por lo anterior**, deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, en el acto de presentación y apertura de propuestas con la documentación indicada anteriormente, la cual deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

VII. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES.

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las bases se llevará a cabo el **día 05 de febrero de 2020 a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, presidiendo el acto la Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, L. C. Anel Yazmín Pérez Martínez, siendo optativa la asistencia de los licitantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo puede ser causa de descalificación.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto, deberán de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato pdf y firmado con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas por escrito debidamente firmado de manera personal en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto**. No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención de la copia simple del acta respectiva, misma que se deberá anexar en el sobre de su propuesta, debidamente rubricada en todas y cada una de sus hojas como señal de su conocimiento, el no hacerlo será causa de descalificación.

VIII. ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y GARANTÍAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, acreditado previamente.

a).- Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, el **día 11 de febrero de 2020 a las 14:00 horas**, en dos sobres cerrados; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

b).- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

c).- Inmediatamente después, se procederá a la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar, los datos para la emisión del fallo, las propuestas aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

d).- La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, quedará comprendido dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura y éste se podrá diferir por una sola vez hasta por cinco días hábiles más. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas. Las personas participantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.

e).- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor que resulte adjudicado con el contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgarse a favor del Municipio de Cuauhtémoc, cheque cruzado por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.**, que garantice el debido cumplimiento del contrato para los servicios licitados. Dicha garantía deberá entregarse dentro de los 10 días siguientes a la firma del Contrato.

B) GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.

El proveedor que celebre el contrato de adjudicación, además de garantizar el cumplimiento del mismo, deberá garantizar la calidad de los servicios y bienes licitados contra evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc, cheque cruzado por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el I.V.A.** Dicha garantía se otorgará previamente al acto de recepción de los bienes o servicios.

IX. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurra en violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio solicitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

X. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

a).- Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

b).- Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

c).- En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

d).- De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley. En las licitaciones públicas que cuenten con la participación de un testigo social, invariablemente deberá invitarse a esta persona al mismo. Igualmente será convocado una o un representante de la Función Pública, o del Órgano Interno de Control del ente público de que se trate.

XII. Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico. (625) 581-92-00.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, de conformidad con la Ley en la materia, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con el número telefónico (625) 581-92-00.

XIII. La contratación abarcará un solo ejercicio fiscal y será bajo la modalidad de contrato abierto.

XIV. La totalidad de los bienes objeto de la presente licitación, serán adjudicados a un solo licitante.

XV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con todos los documentos solicitados en las bases de la convocatoria, de manera enunciativa, mas no limitativa, son los siguientes:

1.- La documentación descrita en numeral VI de las presentes bases o la constancia de acreditación previa expedida por la Oficialía Mayor (en original y copia) en caso de haber optado por la Acreditación Previa.

2.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (ANEXO A).

3.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale un domicilio en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, agregando número de teléfono con lada de Cuauhtémoc, Chih., y correo electrónico, así como su domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza. (ANEXO B).

4.- Escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante, (ANEXO C).

5.- ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO TÉCNICO UNO.- Papelería y artículos para oficina.

Es opcional anexar Catálogo y/o Ficha Técnica y/o imágenes que contengan todas las especificaciones de cada uno de los bienes solicitados en el Anexo Técnico Uno de cada una de las partidas en que participe, en caso de que los documentos estén en idioma distinto al solicitado en las bases, deberá anexar una traducción simple al español.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- Podrán presentarse en el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO** de estas bases preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias y suficientes para suscribir las propuestas, en el cual señalará específicamente el precio ofertado al Seccional de Anáhuac, el señalado anexo se debe de presentar en original y por duplicado.

Los precios cotizados en los catálogos de cada partida deben de ser aceptables y convenientes y apegados a los del mercado, en caso de que se detecte al momento de la evaluación de las propuestas que existen practicas viciosas y desleales en sus propuestas, será motivo de declarar no solvente la partida correspondiente.

XVI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El o los licitantes que resulten ganadores deberán suministrar los bienes conforme lo vaya requiriendo el Seccional de Anáhuac con la orden de compra respectiva la cual deberá entregarse al momento de requerir el bien, esto durante el periodo de vigencia del contrato correspondiente que será, a partir de la firma del contrato correspondiente y hasta el día 31 de diciembre de 2020, el lugar de entrega será en el Edificio que ocupa la Presidencia Seccional de Anáhuac, sito en calle Francisco I. Madero No. 007 del Seccional de Anáhuac, Cuauhtémoc, Chih.

XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El pago se realizará de manera mensual, es decir, el tercer jueves de cada mes en el domicilio de Tesorería Seccional ubicado el Edificio que ocupa la Presidencia Seccional de Anáhuac, sito en calle Francisco I. Madero No. 007 del Seccional de Anáhuac, Cuauhtémoc, Chih. La recepción de facturas será el primer lunes de cada mes.

XVIII.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

XIX.- PENAS CONVENCIONALES.

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo esta de un 2.5% mensual sobre el total del contrato según la Ley de Ingresos del Municipio, hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

Dicho atraso no deberá ser mayor de 5 días naturales, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales; se podrá optar por la rescisión del contrato en los términos del artículo 90 de la ley en la materia además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva en caso de incumplimiento del mismo, tomando en cuenta las causas que lo originaron. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

XX.- FORMALIZACION DEL CONTRATO.

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si el o los proveedores a quienes se les hubiere adjudicado el contrato o contratos como resultado de la licitación, no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del Título Noveno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además de que la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja.

XXI.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando: Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

En los casos en que no existan proveedores nacionales, en las políticas, criterios y lineamientos podrá establecerse un porcentaje menor al utilizado para determinar el precio no aceptable, sin que el mismo pueda ser inferior al cinco por ciento. Los resultados de la investigación y del cálculo para determinar la inaceptabilidad del precio ofertado se incluirán en el fallo.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40, 47, 51, fracción I, 55, 56, 59, 60, 61 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de enero de 2020.

Atentamente



**L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

ANEXO A

CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A ___ DE _____ DE 2020.

**L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N03/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA: _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTICULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

ANEXO B

CIUDAD CUAUHEMOC CHIHUAHUA, A _____ DE _____ DE 2020.

L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N03/2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

DEL PARTICULAR Y POR ESTE CONDUCTO SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTO CON UN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE ANAHUAC Y/O CUAUHEMOC, CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO DOMICILIO FISCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TAL NATURALEZA.

DOMICILIO EN CIUDAD CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.:

Calle: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Ciudad: _____

Teléfono con lada de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua: _____

Correo electrónico _____

DOMICILIO FISCAL:

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

ANEXO C

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A _____ DE _____ DE 2020.

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NUMERO MC-CAACS-N03/2020 LLEVADO A CABO EN FORMA PRESENCIAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
DOMICILIO FISCAL _____
R.F.C. _____
ESTADO _____
CIUDAD _____
TELÉFONO _____
CORREO ELECTRONICO _____

Los datos personales que se recaben serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

ANEXO TÉCNICO UNO

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ___ DE _____ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCAS	PARTICIPA	
				SI	NO
UNICA	CAJA	BROCHES MARIPOSA # 2			
	CAJA	CLIP METALICO #1			
	CAJA	CLIP METALICO # 2			
	CAJA	DE FOLDER CARTA			
	CAJA	HOJAS TAMAÑO CARTA			
	CAJA	HOJAS TAMAÑO LEGAL			
	CAJA	LAPICES #2 CON POR PIEZA			
	PZA	BANDERITAS C/100 DE 4 COLORES			
	PZA	BLINDER 1 1/4"			
	PZA	BLINDER 1"			
	PZA	BLINDER 1/2"			
	PZA	BLINDER 2"			
	PZA	BLINDER 3/4"			
	PZA	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE CUBO			
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL			
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO FINO NEGRO			
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL			
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO			
	PZA	BORRADOR DE MIGAJON			
	PZA	BORRADOR TIPO PLUMA			
	PZA	BROCHE ARCHIVO #8			
	CAJA	BROCHES MARIPOSA # 1			

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

PZA	CARPETA 3 ARG 2" BLANCA	
PZA	CARPETA 3 ARG 3" BLANCA	
PZA	CARPETA 3 ARG 4" BLANCA	
PZA	CARPETA 3 ARG 5" BLANCA	
PZA	CARPETA 3 ARG 6" BLANCA	
CAJA	CARPETA FOLDER TAM CARTA COLOR NARANJA FUERTE Y AZUL	
PZA	CINTA ADHESIVA DE 12X 65	
PZA	CINTA ADHESIVA DE 18 X 33	
PZA	CINTA ADHESIVA DE 18X65	
PZA	CINTA ADHESIVA DE 48X50	
PZA	CINTA CANELA	
PZA	CINTA TRANSPARENTE	
PZA	COJIN PARA SELLO	
PZA	CORRECTOR LIQUIDO	
PZA	CUADERNO CHICO PROFESIONAL DE 100 HORAS DE RAYA	
PZA	CUADERNO GRANDE ESPIRAL PASA DRUA DE 100 HOJAS CON RESORTE	
CAJA	DE CLIP JUMBO C/100	
CAJA	DE FOLDER OFICIO	
PZA	DESGRAPADOR METALICO	
CAJA	GRAPAS ESTÁNDAR NUMERO 400 DE 5000 PIEZAS	
PZA	HOJA ADHESIVA TAMAÑO CARTA	
PZA	HOJA DE COLORES (PAQUETE CON 100)	
PZA	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA (POR 100 Y POR CAJA)	
CAJA	HOJAS TAMAÑO OFICIO	
PZA	LAPICERO PUNTA NUMERO .5	
PZA	LAPICERO PUNTA NUMERO .7	
PZA	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	
PZA	MARCADOR MARCA TEXTOS	
PZA	MARCADOR PUNTO EXTRAFINO VARIOS COLORES	
PZA	MARCADOR PUNTO FINO VARIOS COLORES	

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

PZA	MARCADORES PERMANENTE VARIOS COLORES	
PZA	METRO DE HULE CONTACT	
PZA	PEGAMENTO BLANCO	
PZA	PEGAMENTO INSTANTANEO MARCA KOLA LOCA O SIMILIR	
PZA	PILAS AA	
PZA	PILAS AAA C-2	
PZA	POST IT TAMAÑO CHICOS	
PZA	POST IT TAMAÑO GRANDE	
PZA	PUNTILLA 0.5	
PZA	PUNTILLAS .7	
PZA	ROLLO PARA SUMADORA	
PZA	SACAPUNTAS METALICO	
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL	
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA	
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	
PZA	TIJERAS METALICAS	
PZA	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

ANEXO ECONOMICO UNO

CIUDAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, A ____ DE _____ DE 2020.

**L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACION DE SERVICIOS
P R E S E N T E.-**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCAS	PRECIO UNITARIO
1	CAJA	BROCHES MARIPOSA # 2		
	CAJA	CLIP METALICO #1		
	CAJA	CLIP METALICO # 2		
	CAJA	DE FOLDER CARTA		
	CAJA	HOJAS TAMAÑO CARTA		
	CAJA	HOJAS TAMAÑO LEGAL		
	CAJA	LAPICES #2 CON POR PIEZA		
	PZA	BANDERITAS C/100 DE 4 COLORES		
	PZA	BLINDER 1 1/4"		
	PZA	BLINDER 1"		
	PZA	BLINDER 1/2"		
	PZA	BLINDER 2"		
	PZA	BLINDER 3/4"		
	PZA	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE CUBO		
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL		
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO FINO NEGRO		
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL		
	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO		
	PZA	BORRADOR DE MIGAJON		
	PZA	BORRADOR TIPO PLUMA		
	PZA	BROCHE ARCHIVO #8		
	CAJA	BROCHES MARIPOSA # 1		
	PZA	CARPETA 3 ARG 2" BLANCA		
	PZA	CARPETA 3 ARG 3" BLANCA		

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

PZA	CARPETA 3 ARG 4" BLANCA		
PZA	CARPETA 3 ARG 5" BLANCA		
PZA	CARPETA 3 ARG 6" BLANCA		
CAJA	CARPETA FOLDER TAM CARTA COLOR NARANJA FUERTE Y AZUL		
PZA	CINTA ADHESIVA DE 12X 65		
PZA	CINTA ADHESIVA DE 18 X 33		
PZA	CINTA ADHESIVA DE 18X65		
PZA	CINTA ADHESIVA DE 48X50		
PZA	CINTA CANELA		
PZA	CINTA TRANSPARENTE		
PZA	COJIN PARA SELLO		
PZA	CORRECTOR LIQUIDO		
PZA	CUADERNO CHICO PROFESIONAL DE 100 HORAS DE RAYA		
PZA	CUADERNO GRANDE ESPIRAL PASA DRUA DE 100 HOJAS CON RESORTE		
CAJA	DE CLIP JUMBO C/100		
CAJA	DE FOLDER OFICIO		
PZA	DESGRAPADOR METALICO		
CAJA	GRAPAS ESTÁNDAR NUMERO 400 DE 5000 PIEZAS		
PZA	HOJA ADHESIVA TAMAÑO CARTA		
PZA	HOJA DE COLORES (PAQUETE CON 100)		
PZA	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA (POR 100 Y POR CAJA)		
CAJA	HOJAS TAMAÑO OFICIO		
PZA	LAPICERO PUNTA NUMERO .5		
PZA	LAPICERO PUNTA NUMERO .7		
PZA	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS		
PZA	MARCADOR MARCA TEXTOS		
PZA	MARCADOR PUNTO EXTRAFINO VARIOS COLORES		
PZA	MARCADOR PUNTO FINO VARIOS COLORES		
PZA	MARCADORES PERMANENTE VARIOS COLORES		
PZA	METRO DE HULE CONTACT		
PZA	PEGAMENTO BLANCO		

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2020

PZA	PEGAMENTO INSTANTANEO MARCA KOLA LOCA O SIMILIR		
PZA	PILAS AA		
PZA	PILAS AAA C-2		
PZA	POST IT TAMAÑO CHICOS		
PZA	POST IT TAMAÑO GRANDE		
PZA	PUNTILLA 0.5		
PZA	PUNTILLAS .7		
PZA	ROLLO PARA SUMADORA		
PZA	SACAPUNTAS METALICO		
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA		
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL		
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA		
PZA	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO		
PZA	TIJERAS METALICAS		
PZA	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL		
		SUBTOTAL	
		16% I.V.A.	
		TOTAL	

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL